

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7410 BARCELONA

Edicto.

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 137/2021 Sección: C

NIG: 0801947120218001632

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de febrero de 2021

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. MGV PAULETTE, S.L., con CIF B66957143.

Barcelona, 10 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210008585-1